La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el:

Colegio Distrital Andrés Bello

Institución Educativa

Jornada Tarde

Resolución No. 7459 del 13 de noviembre de 1998 y
Resolución No. 2853 del 16 de septiembre de 2002.

Confiere a:

Eslava Cortes Camilo Andrés

T.I. 920605-56026 de Bogotá, D.C.

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Articulo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes.

COLEGIO DISTRITAL CDAB ANDRES BELLO

WILLIAM JAVIER SALINAS MUÑOZ

PEDRO MORENO PATARROYO

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

CAMILO ANDRES ESLAVA CORTES

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.375.456

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

GASTRONOMÍA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá,
a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ADRIANA MILENA GASCA CARDOSO
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL DE HOTELERIA, TURISMO Y ALIMENTOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

286024 - 05/10/2012
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 94060022863CC1022375456C.